

Aviso de Privacidad Integral de los Recursos Humanos de la CAEV

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz, con domicilio en la Avenida Lázaro Cárdenas número 295, Colonia El Mirador, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, con Código Postal 91170, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del Tratamiento

Los datos personales que se recaban tienen la finalidad de realizar los trámites de contratación o baja, nombramiento e identificación de personal, administrar y dispersar la nómina, cumplir con las obligaciones patronales, otorgamiento de prestaciones sindicales y movimientos de personal, contactar a familiares o terceros en caso de emergencia cumplimiento de obligaciones de transparencia, transferencia a terceros en cumplimiento a obligaciones legales y el debido registro de asistencia electrónica. Además de los ya mencionados, no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos Personales Recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, estado civil, firma autógrafa, RFC, CURP, nombre de familiares, dependientes y beneficiarios, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fotografía, edad, matrícula de servicio militar, número de pasaporte, correo electrónico personal, títulos, certificados, reconocimientos, constancias, diplomas, cédula profesional, nombramiento, referencias personales, referencias laborales, número de seguridad social, número de afiliación al IPE, afiliación sindical, seguro, número de cuenta bancaria, información fiscal, descuentos por orden judicial, créditos, ingresos.

De igual forma, se le informa que se recaban datos personales sensibles tales como: huella dactilar, estado de salud, tipo de sangre, padecimientos o enfermedades.

Fundamento Legal

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales es según lo dispuesto en los artículos 29, 29-A del Código Fiscal de la Federación; 13, 14, 15, fracción I, de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social; 4, de la Ley Estatal del Servicio Civil del Estado de Veracruz; 10, párrafo tercero, 12, fracción X, 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 186, fracción III, del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 1, 4, 7, 8, 13, 17, 18 de la Ley 287 de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Transferencia de los datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas a la CAEV, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	México	Incorporación al régimen de seguridad social, revisión o auditorías
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	México	Incorporación al régimen y pago de cuotas
Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE)	México	Incorporación al régimen y pago de cuotas
Entidades Bancarias	México	Apertura de Cuenta para pago de nómina mediante transferencia electrónica directamente a la cuenta bancaria del trabajador
Entidades Aseguradoras	México	Proveer al trabajador la prestación de seguro de vida de acuerdo al contrato colectivo de trabajo
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	México	Cumplimiento de obligaciones tributarias, Impuesto Sobre la Renta
Auditoría Superior de la Federación	México	Revisión o auditorías
Órgano de Fiscalización Superior	México	Revisión o auditorías
Contraloría General del Estado	México	Revisión o auditorías
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado



Así mismo se le informa que además de esa, no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos se tienen de Usted, para que se utilizan y las condiciones de uso que les damos (Acceso); así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse a la uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz, mediante formato que encontrará en la siguiente liga electrónica, <http://187.174.252.244/caev/pdfs/ARCO/ARCO.pdf> o escrito libre al correo transparenciacae@hotmai.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Lázaro Cárdenas número 295, Colonia El Mirador, Xalapa, Veracruz, C.P. 91170

Teléfono: (228) 8 14 98 89 Ext. 321

Correo Electrónico Institucional: transparenciacaev@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página de Internet en la siguiente liga: <http://www.caev.gob.mx/difusion/avisos-de-privacidad/>

